

184233

184233



B 65 H

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " RAGOSA, S.A.", domiciliada en Moncada y Reixach (Barcelona) calle Ramón y Cajal, número 31, p o r :

" SOPORTE DESDEVANADOR PARA BOBINAS "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un soporte estudiado para recibir una correspondiente bobina, facilitando el correcto desdevanado del elemento continuo contenido en la misma.
- 5 De manera más concreta y aún admitiendo, desde luego, otras aplicaciones, el soporte desdevanador que se preconiza ha sido especialmente estudiado para recibir bobinas suministradoras de fleje de material plástico, del tipo que se utiliza para atar y asegurar toda clase de fardos y bultos. Más concretamente toda-
- 10 vía, el soporte que se preconiza se destina a recibir bobinas del expresado tipo, destinadas a usos industriales y dotadas de

184233



dimensiones relativamente grandes, dispuestas para contener en general longitudes de fleje superiores a los 1.000 metros.

5 El soporte que trata de protegerse, según se verá claramente a continuación, destaca principalmente por su sencillez estructural, por su robustez, por su maniobrabilidad, por poder contener todos los elementos necesarios para la operación de flejado, es decir, la máquina precintadora y tensadora del fleje y una cierta provisión de precintos, por poder ser fácilmente adaptada a distintos tamaños de bobinas, y, en fin, por la simplicidad con la que permite llevar a cabo las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de las correspondientes bobinas.

10 Por lo demás, la esencialidad, forma de funcionar y principales características y ventajas del soporte en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

20 La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del soporte.

La figura 2 es un corte alzado del mismo conjunto representado en la figura precedente, realizado según II-II de la figura 3.

25 La figura 3 es un corte alzado realizado según III-III de la figura anterior.

La figura 4 es un detalle en perspectiva, mostrando la forma de montaje de los rodillos sobre los que se monta, a su vez, la correspondiente bobina.

30 La figura 5 es un detalle en perspectiva, mostrando las posibilidades de movimiento de la palanca que se prevé para facilitar el levantamiento de la bobina en vistas a llevar a cabo

184733



la operación de desmontaje de la misma.

Y, finalmente, la figura 6 es un detalle en perspectiva, mostrando una variante de realización, de acuerdo con la cual el soporte queda en condiciones de permitir el montaje de bobinas dotadas de dimensiones en anchura muy diferentes.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El soporte que se preconiza comprende, en primer lugar, un marco plano inferior 1, obtenido a partir de tubo metálico convenientemente doblado, adoptando en conjunto una forma rectangular, aproximadamente rectangular, u otra cualesquiera que se considere conveniente, por ejemplo, circular, ovalada, una forma poligonal cualesquiera, regular o no, etc., etc. Este marco puede indiferentemente hallarse dotado de medios de apoyo (tal como unos tacos elásticos) y/o fijación sobre la correspondiente superficie de soporte, aunque por lo general se apoyará sobre esta superficie a través de un equipo de ruedas 2-2', una por lo menos de las cuales será de tipo autoorientable, y una por lo menos de las cuales se hallará equipada con un dispositivo de freno 3, de tipo en sí ya conocido. De esta forma, el conjunto del soporte podrá ser fácilmente trasladado, pudiendo ser situado e inmovilizado en el lugar y posición que en cada caso se elija.

Sobre dos lados opuestos del marco referido, se hallan fijados por sus extremidades dos bastidores iguales y enfrentados 4-4', asimismo obtenidos a partir de tubo metálico convenientemente doblado, dotados de forma general en U, que quedan situados en planos verticales paralelos. Estos dos bastidores se hallan unidos entre sí al menos por medio de un travesaño superior central 5, que asegura al conjunto el grado apropiado de rigidez.

Los bastidores en U referidos presentan sendos travesaños enfrentados 6-6', dotados de sección rectangular u otra cuales-

194277

22



quiera que se considere oportuna, que se destinan a permitir el montaje de los rodillos 7-8, sobre los que se monta, a su vez, la correspondiente bobinas suministradora de fleje. Uno de estos rodillos es solidario de unos pitones extremos 9-9', alineados en sentido axial, mientras que el otro se halla montado sobre un eje 10, que lo atraviesa sobresaliendo por ambas extremidades y con respecto al que queda en condiciones de girar libremente. Tanto los expresados pivotes como las extremidades del indicado eje, presentan sección rectangular u otra cualesquiera no circular, y quedan en condiciones de encajar en la posición de montaje, quedando convenientemente bloqueados en giro. En una forma preferente de realización, los travesaños 6-6' presentan unas simples ranuras 11-11', que se corresponden dos a dos, quedando en condiciones de permitir el encaje de los expresados pitones 9-9' y de las extremidades del eje 10. También en una forma preferente de realización, los referidos travesaños presentarán un cierto número de las expresadas ranuras, lo que permitirá variar entre límites la separación entre los rodillos 7 y 8, adaptándose a las dimensiones que presente la abertura axial de la bobina que en cada caso se trate de montar. Ni que decir tiene, de todas formas que, siempre que se considere conveniente y, en especial, cuando no interese debilitar los travesaños 6-6', las ranuras 11-11' podrán ser substituidas por cualquier tipo de elementos equivalentes, por ejemplo, por unos pequeños soportes en U fijados a los expresados travesaños por medio de soldadura o por cualquier otro sistema equivalente.

La previsión de un rodillo fijo 7 y otro móvil 8, permite obtener en la bobina justo el grado necesario de libertad de giro, de manera que vaya desenrollándose sin prácticamente resistencia, en la medida exigida por el consumo de fleje, pero quedando sometido constantemente a una acción de frenado que

184233



determina su detención, impidiendo que prosiga el desenrollado, cuando se interrumpe el consumo, Cabe, sin embargo, obtener este mismo efecto a través de otras disposiciones - por ejemplo, previendo dos rodillos de libre giro y sometiendo a la bobina a la acción de un mecanismo independiente de frenado, o frenando directamente aquellos rodillos, etc., etc., disposiciones que, desde luego, deberán asimismo considerarse comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solicita.

Según una característica de la invención, uno de los bastidores en U referidos comporta convenientemente solidarizado en sentido ortogonal un segmento tubular 12, doblado en U, al que se halla fijada, a su vez, una plancha metálica 13, que constituye una plataforma, dispuesta para recibir y soportar una de las máquinas que corrientemente se utilizan para realizar el tensado del fleje alrededor del bulto de que se trate y el cierre o precintado del mismo. Esta máquina queda convenientemente retenida sobre la plataforma por la barandilla constituida por el segmento tubular 12 y, eventualmente, por una varilla 14, dispuesta en sentido transversal entre las ramas laterales del bastidor principal. Por su parte, el otro bastidor en U integrante del conjunto, comporta convenientemente solidarizado, por ejemplo, por soldadura, un recipiente 15, de plancha metálica estampada, preferentemente dividido en dos compartimentos por un tabique intermedio 16. Este recipiente se destina a contener una cierta cantidad de los precintos metálicos mediante los que se realiza el cierre del fleje.

Finalmente, según una característica de la invención, con objeto de facilitar el desmontaje de la bobina, se prevé un bastidor independiente 17, doblado en U, sobre el que se halla fijada una varilla transversal 18, que sobresale por ambos extremos. Este bastidor, en la posición de reposo puede quedar simplemente



184233

colgado de un gancho 19 solidarizado en posición central a uno de los travesaños 6-6', apoyandose al mismo tiempo, a través de las extremidades de la varilla transversal 18, en unos pitones inclinados 20-20', previstos en las ramas laterales del bastidor principal en U, Cuando interesa proceder al desmontaje de la bobina, basta desprender del gancho 19 la rama central del expresado bastidor, con lo que el mismo queda en condiciones de bascular sobre el eje ideal constituido por la varilla 18, que se apoya por sus extremidades en los pitones 20-20'. En esta situación, basta empujar hacia abajo con el pié la rama central del bastidor, para que las extremidades del mismo, apoyandose contra la parte inferior de la bobina, provoquen un movimiento de ascenso de la misma, facilitando su desmontaje.

Finalmente, interesa destacar que en una posible forma de realización, tanto el travesaño superior 5 de unión entre los dos bastidores en U 4-4', como los laterales opuestos del marco inferior 1, presentarán estructura telescópica, de manera que puedan ser extendidos entre límites, pudiendo ser bloqueados en la posición que en cada caso interese, en vistas a adaptar la separación entre los dos indicados bastidores a las dimensiones concretas en anchura que en cada caso presente la bobina que se trate de montar. A este efecto, tal como se ha representado en el detalle de la figura 6, cabe, por ejemplo, que el indicado travesaño se halle constituido por dos manguitos tubulares enfrentados 5-5', unidos por un tubo o barra central 21, que enchufa en ambos, pudiendo enñufar en longitud mayor o menor y pudiendo quedar inmovilizado el conjunto en la posición en cada caso elegida, por ejemplo, por medio de unos simples tornillos de presión 22-22'. Los dos laterales opuestos del marco inferior presentarían idéntica o análoga estructura, con la misma finalidad de permitir la extensión.

184233



Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del soporte que ha quedado descrito, cabrá introducir todas
5 aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Soporte desdevanador para bobinas, especialmente bobinas
10 suministradoras de fleje de material plástico para la realización de embalajes, caracterizado por comprender un marco plano horizontal, dotado de medios de apoyo, al que se hallan solidarizados dos bastidores verticales de forma general aproximadamente en U, iguales entre sí y enfrentados, unidos entre sí por
15 medio de al menos un travesaño superior, cuyos bastidores presentan sendos travesaños enfrentados, sobre los que se apoyan un par de rodillos horizontales paralelos, dispuestos para atravesar por su abertura axial la correspondiente bobina, asegurando la libertad de giro de la misma, bajo un cierto efecto de frenado

20 2 - Soporte, caracterizado porque uno de los rodillos referidos en la reivindicación precedente, queda en condiciones de girar libremente con respecto a un eje que lo atraviesa, sobresaliendo por ambas extremidades, a través de las que se monta por simple encaje sobre los dos travesaños asimismo referidos,
25 en tanto que el otro rodillo es solidario de unos pitones axiales extremos sobresalientes, a través de los que se lleva a cabo su montaje sobre los expresados travesaños, quedando convenientemente inmovilizado en giro con respecto al conjunto del armazón.

30 3 - Soporte, caracterizado porque el montaje del eje y de los pitones referidos en la reivindicación precedente, sobre los

104233



dos travesaños enfrentados solidarios del armazón, se lleva a cabo por encaje de aquellos elementos en unos correspondientes pares de ranuras enfrentadas previstas en estos travesaños, habiéndose previsto en los mismos un cierto número de estos pares de ranuras, con objeto de que pueda regularse entre límites la separación entre los dos rodillos, adaptándose a las dimensiones concretas de la bobina que en cada caso se trate de montar.

4 - Soporte, caracterizado porque los medios de apoyo con que se halla equipado el marco horizontal referido en la reivindicación primera, se hallan concretamente constituidos por un equipo de ruedas, una por lo menos de las cuales es de tipo auto-orientable y una por lo menos de las cuales se halla dotada de un dispositivo de freno, que permite inmovilizar al conjunto en la posición en cada caso elegida.

5 - Soporte, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque uno de los bastidores integrantes del armazón comporta convenientemente solidarizada una plataforma horizontal, dispuesta para sostener una de las máquinas que se utilizan para la operación de flejado, en tanto que al otro bastidor se halla solidarizado un recipiente de plancha metálica, dispuesto para contener una cierta cantidad de los precintos que se utilizan en esta operación.

6 - Soporte, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por comprender un bastidor en U independiente, provisto de una varilla transversal que sobresale por ambos lados, cuyo bastidor puede adoptar una posición de reposo, en la que queda simplemente colgado de un gancho solidario del armazón, o una posición de trabajo, en la que se apoya a través de las extremidades de la expresada varilla transversal, quedando en condiciones de bascular sobre un eje ideal horizontal, de manera que puede ser utilizado como palanca, para provocar el desplazamiento

106277



hacia arriba de la bobina que se trate de desmontar del soporte.

5 7 - Soporte, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque dos lados opuestos del marco inferior y el travesaño de unión entre los dos bastidores en U, adoptan estructura telescópica, de manera que pueden ser extendidos entre ciertos límites y pueden ser bloqueados en la posición que en cada caso interese, regulando la separación entre los dos expresados bastidores, de acuerdo con las características dimensionales de la bobina que en cada caso se trate de montar.

10 8 - Soporte desdevanador para bobinas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 22 SET. 1972

P. A.



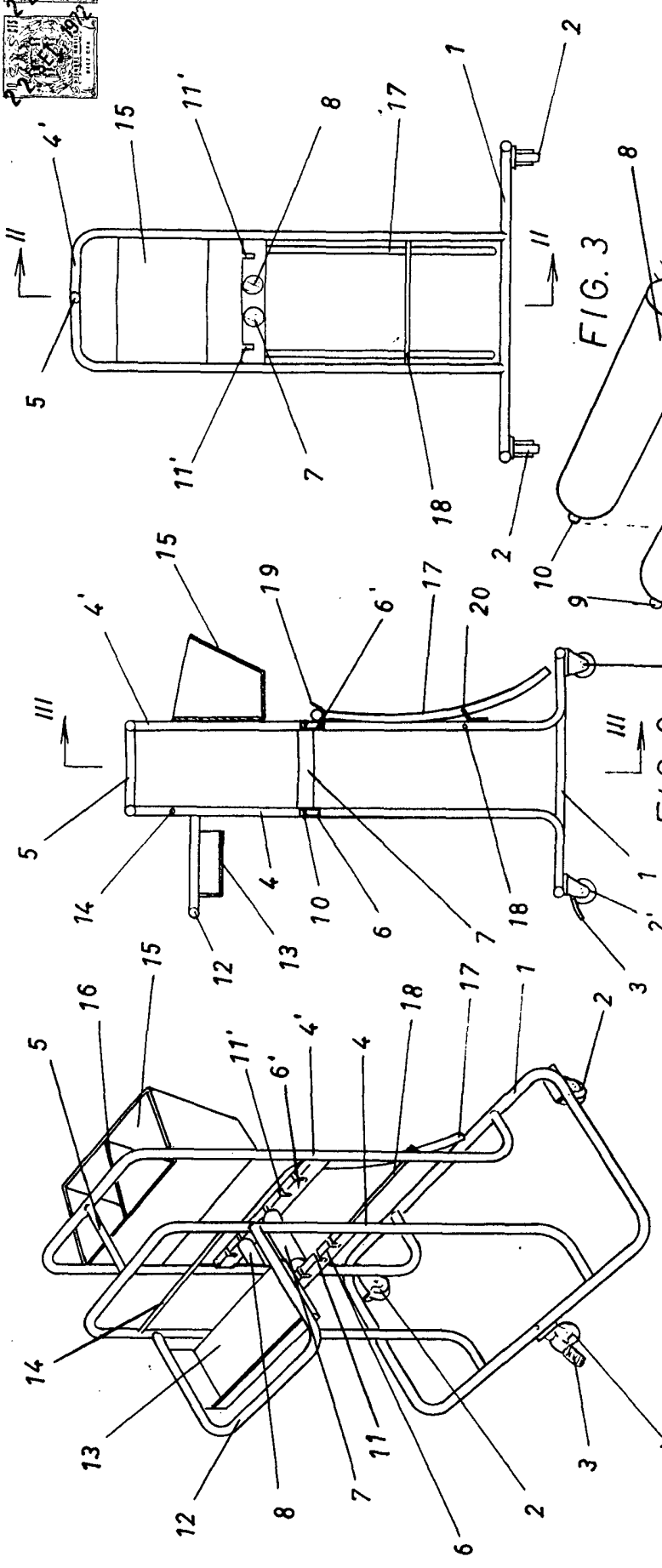


FIG. 1

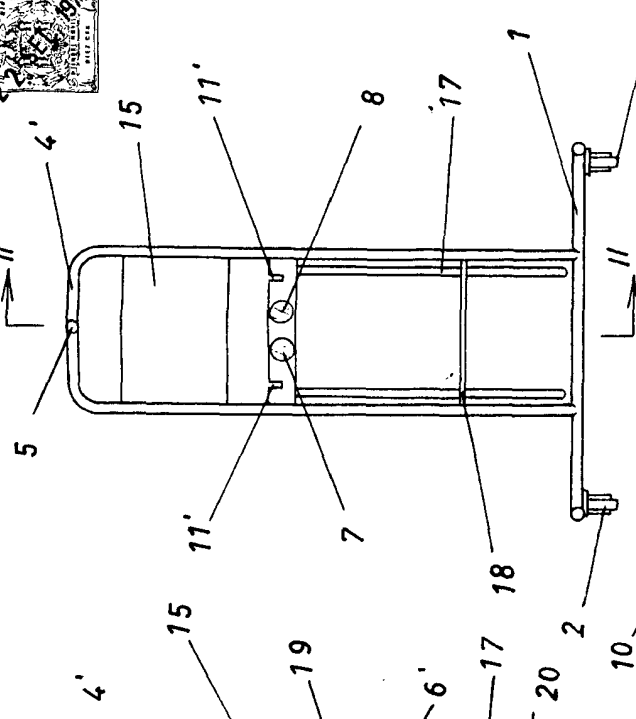


FIG. 2

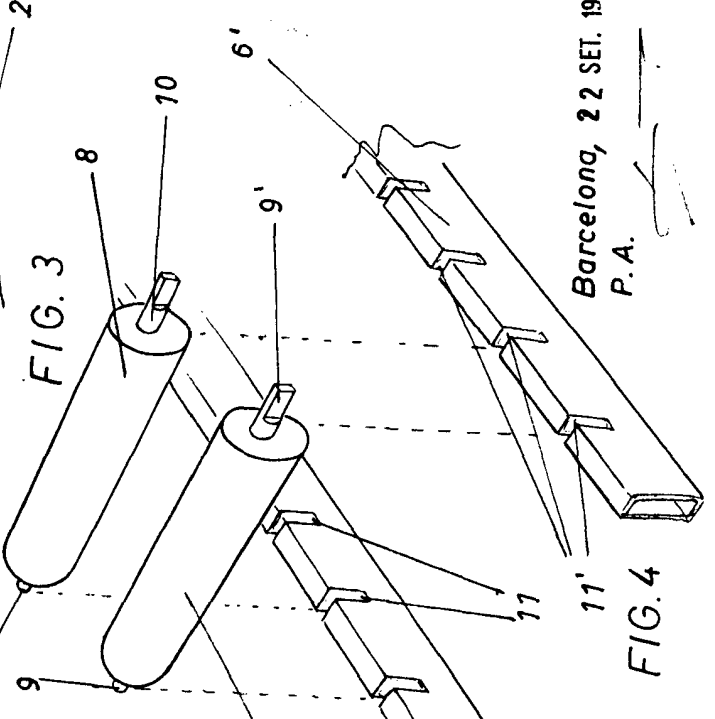


FIG. 3

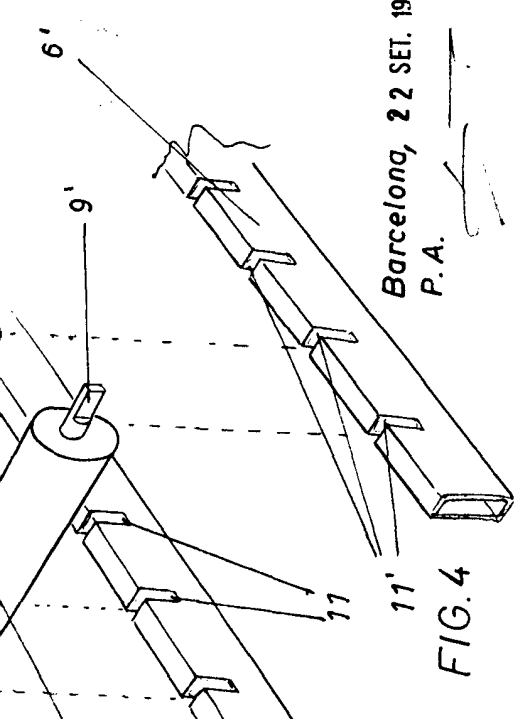


FIG. 4

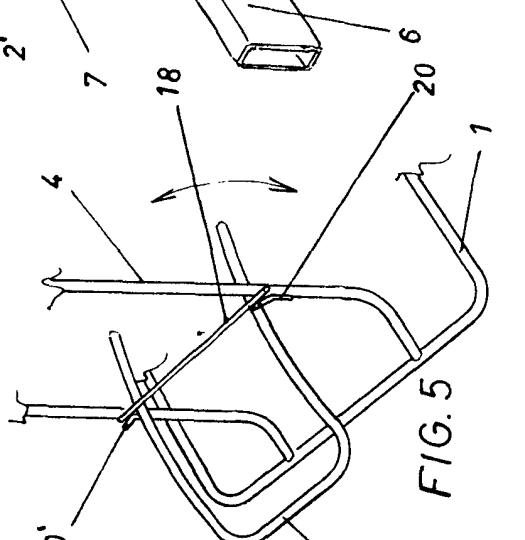


FIG. 5

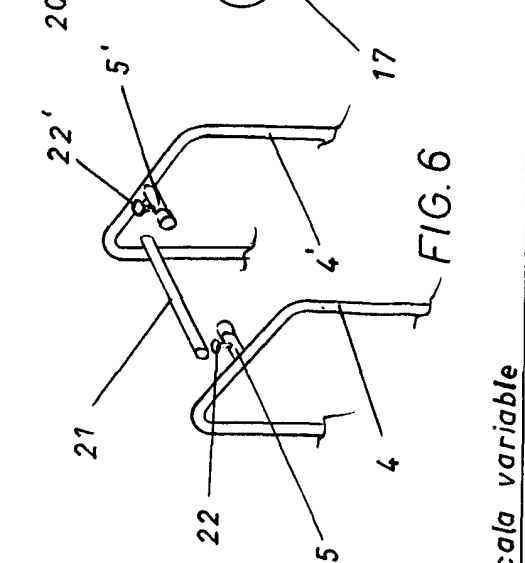


FIG. 6

Barcelona, 22 SET. 1972
P.A.